

Viernes, 9 de agosto de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. Modificación de la Ampliación II del Plan Estratégico de Subvenciones ejercicio 2024.

Con fecha del 7 de agosto de 2024, se acordó la siguiente Resolución de la Alcaldía:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de la Ampliación II del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Plasencia para el ejercicio 2024, en los términos definidos en la Propuesta-Providencia de Alcaldía de fecha 6 de agosto de 2024 y en concreto de la línea de subvención que figura en su "ANEXO AMPLIACIÓN II" a la presente como: "Convenio Club Baloncesto Miralvalle", y que figura en el expediente.

SEGUNDO.- Publicar dicha Ampliación II del Plan Estratégico en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

TERCERO.- La resolución adoptada, será ratificada en la próxima sesión de la Junta de Gobierno Social que se celebre.

Plasencia, 7 de agosto de 2024

Fernando Pizarro García
ALCALDE-PRESIDENTE



Viernes, 9 de agosto de 2024

ANEXO AMPLIACION II PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES MUNICIPAL ANUALIDAD 2024

ORGANO GESTOR: Concejalía de Deportes, Inclusión y Diversidad

Convenio Club Baloncesto Miralvalle.

TIPO DE SUBVENCION: Régimen de concesión directa. Nominativas.
FINANCIACION: Partida 0112-341-48520

OBJETIVOS: Debido al ascenso de categoría a la "LF2 PRO" de baloncesto femenino obtenido por el "Club Baloncesto Miralvalle" para el ejercicio 2024, y para ayudar en los gastos ocasionados por dicho ascenso durante 2024 conforme al PROYECTO A PRESENTAR y POSTERIOR DEFINICIÓN DE LOS TÉRMINOS QUE SE SEÑALEN EN EL CONVENIO A SUSCRIBIR EN ENTRE DICHO CLUB Y EL AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA, y en aras de PROMOCIONAR TURÍSTICAMENTE LA CIUDAD DE PLASENCIA POR TODA LA GEOGRAFÍA ESPAÑOLA, REIVINDICAR EL DEPORTE FEMENINO PLACENTINO, Y DAR VISIBILIDAD A LA DEPORTISTA PLACENTINA: tanto la "Alcaldía de Plasencia" como la "Concejalía de Deportes, Inclusión y Diversidad del Ayuntamiento de Plasencia, ven la necesidad de apoyar económicamente a dicho Club en el ejercicio mencionado, para los gastos que se generen en conceptos: de viajes de traslado del CLUB a las distintas ciudades que concurren en la competición, contratación del personal encargado del Equipo de Técnicos Deportivos, de la compra de nueva equipación deportiva y aquellos conceptos que estén relacionados con el desarrollo de la actividad deportiva en la nueva categoría lograda. Lo que supone un importante recurso de promoción turística de Plasencia, de dinamización y promoción del deporte femenino de la ciudad y de la visibilidad e inclusión de la deportista femenina placentina en todos los ámbitos correspondientes al espacio de igualdad de género, por lo que se considera de un claro interés público municipal.

PLAZO CONSECUACION: Ejercicio 2024

COSTES: 50.000,00 euros.

BENEFICIARIOS: Convenio Club Baloncesto Miralvalle

